



COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO



La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y su Agenda Estratégica

Salvador E. Nieto

**Secretario Ejecutivo
Septiembre 2017**

Antecedentes



La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) fue constituida en 1989 para establecer un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población del istmo centroamericano.

Artículo I, Convenio Constitutivo de la CCAD

Objetivos *



- a) Valorizar y proteger el patrimonio natural de la región.
- b) Establecer la colaboración entre los países en la búsqueda y adopción de estilos de desarrollo sostenible.
- c) Promover la acción coordinada de las entidades gubernamentales e internacionales para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el equilibrio ecológico.
- d) Gestionar la obtención de los recursos financieros regionales e internacionales necesarios para alcanzar los objetivos.

*Artículo II, Convenio Constitutivo de la CCAD

Objetivos *



- e) Fortalecer las instancias nacionales que tengan a su cargo la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente.
- f) Auspiciar la compatibilización de los grandes lineamientos de política y legislación nacionales con las estrategias para un desarrollo sostenible en la región.
- g) Determinar las áreas prioritarias de acción.
- h) Promover en los países de la región una gestión ambiental participativa, democrática y descentralizada.

Estructura

El Consejo de Ministros

Es la máxima autoridad política y está integrado por los Ministros del Ambiente de los Estados miembros, y en caso extraordinario por un Viceministros debidamente facultado.



El Consejo de Ministros dará el seguimiento que asegure la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por los Presidentes, en lo que concierne al tema ambiental.



Estructura

La Presidencia Pro Tempore

Será ejercida por periodos de seis meses y se alternará de conformidad con el orden geográfico de los países miembros.



Entre sus funciones está ejercer la representación legal , proponer las agendas y presidir las reuniones del Consejo de Ministros de la CCAD, velar por los intereses y buen desempeño de las dependencias de la CCAD, dar seguimiento por medio del Secretario Ejecutivo a los acuerdos y resoluciones del Consejo de Ministros, entre otras.

Estructura

La Secretaría Ejecutiva



Tiene como funciones: ejecutar los acuerdos del Consejo de Ministros, especialmente instrumentar y ejecutar el plan de acción que se establezca; elaborar los planes estratégicos y operativos anuales;



Supervisar el cumplimiento de las estrategias, los programas y proyectos regionales que se ejecutan; monitorear, evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos que se ejecutan; convocar a los Comités Técnicos a las diferentes reuniones pertinentes; gestionar la cooperación internacional a nombre de la CCAD y suscribir acuerdos de cooperación, cuando así lo autorice el Consejo de Ministros, entre otros.

Estructura

El Comité de Oficiales de Enlace



Es la máxima instancia técnica de asesoría ante el Consejo de Ministros.

Está conformado por el representante designado por cada Ministro respectivo.



Ejercerá una función de coordinación y supervisión política de los Comités Técnicos en el ámbito nacional y regional, de manera que se garantice la coherencia entre las decisiones y orientaciones políticas del Consejo de Ministros. Además dan seguimiento a los acuerdos del Consejo de Ministros, en coordinación con la SE-CCAD.

Estructura

Los Comités Técnicos



Tendrán carácter de instancias asesoras en la materia de su competencia, y serán el mecanismo para facilitar la comunicación entre el Consejo de Ministros de la CCAD y las autoridades encargadas de la implementación de las políticas a nivel nacional.



Están conformado por los representantes designados por los Ministros, y serán presididos por el miembro correspondiente de la Presidencia Pro Tempore, un representante de la Secretaría, y por comisiones de trabajo ad hoc, cuando así se disponga.

Algunos hitos



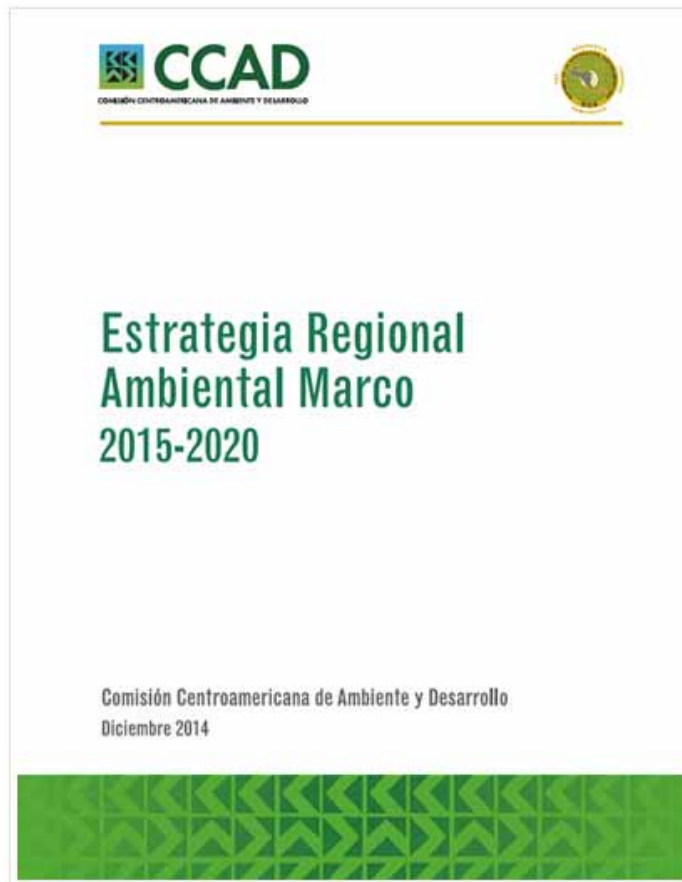
- Planificación estratégica mediante Planes Regionales 2004 y 2009
- Instrumentos legales vinculantes: Convenio Regional de Cambio Climático, Acuerdo Regional sobre el Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos, entre otros.
- Instrumentos regionales aprobados de manera intersectorial: Estrategia Regional de Cambio Climático, Estrategia Regional Agroambiental y de Salud.
- Proyectos insignia con reconocimiento en la región: el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).
- Posiciones regionales preparadas y presentadas en Conferencias de la Partes de Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales (AMUMAS) tales como CITES y Cambio Climático, y reuniones globales.
- Desarrollo de un modelo de ley ambiental y regulación en aguas residuales, que ha servido de guía para los países.
- Inclusión de especificidades en el Código Aduanero Centroamericano de los productos químicos reglamentados en los AMUMAS.

Estrategia Regional Ambiental Marco 2015- 2020



Líneas estratégicas

- Cambio climático y Gestión del Riesgo
- Bosques, Mares y Biodiversidad
- Gestión Integral del Recurso Hídrico
- Calidad Ambiental
- Comercio y Ambiente
- Mecanismo de Financiamiento



Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Objetivo

Transversalizar el enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo en todas las políticas y planes nacionales para asegurar la protección de la vida de la población de la región y de sus bienes privados y públicos.

Resultados

- La vulnerabilidad ambiental de los territorios ha sido reducida a partir de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.
- La capacidad de la región centroamericana para enfrentar los retos de cambio y variabilidad climático ha mejorado.
- Marco normativo legal e institucional fortalecido.

Bosques, mares y biodiversidad

Objetivo

Asegurar la sustentabilidad de la biodiversidad, sistemas terrestres y marinos de la región para asegurar su disponibilidad para la sociedad y para los procesos productivos.

Resultados

- Gestión institucional de los territorios y ecosistemas forestales fortalecidos.
- Valoración financiera y económica de la multifuncionalidad de los ecosistemas transversalizada.
- Corredores biológicos terrestres/marinos han sido consolidados.
- La conservación de la biodiversidad ha sido promovida de forma participativa.
- Gestión institucional de las áreas protegidas fortalecida.

Calidad ambiental

Objetivo

Incrementar el uso de tecnologías limpias para asegurar la reducción de los niveles de contaminación en los procesos productivos y aumentar la competitividad del sector privado.

Resultados

- Marcos normativos nacionales han sido armonizados.
- Desempeño ambiental del sector privado ha mejorado.
- La producción y consumo sostenible ha sido promovido.
- Instrumentos de saneamiento ambiental desarrollados.

Gestión Integral del Recurso Hídrico

Objetivo

Fortalecer la gestión moderna y eficaz de los recursos hídricos en la región para garantizar la sostenibilidad de los mismos.

Resultados

- Gestión Integral del Recurso Hídrico ha sido implementada por las entidades nacionales y regionales.
- La protección y conservación de los bienes y servicios hidrológicos que proveen los ecosistemas ha sido mejorada.
- Los mecanismos de gobernanza del recurso hídrico han sido fortalecidos a través de marcos normativos e institucionales.

Comercio y Ambiente

Objetivo

Promover y facilitar el cumplimiento de los compromisos ambientales en el marco de los tratados comerciales actuales y futuros para posicionarse como una región innovadora en el cumplimiento de estándares ambientales internacionales.

Resultados

- Compromisos ambientales DR-CAFTA, del Acuerdo de Asociación y otros acuerdos, cumplidos.

Mecanismo de financiamiento

Objetivo

Garantizar los recursos financieros para la implementación de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020 promoviendo la corresponsabilidad de agentes públicos y privados.

Resultados

- Programas y proyectos de cooperación han sido alineados a las prioridades regionales establecidas en la Estrategia Regional Ambiental Marco.
- La participación del sector privado y financiero ha sido fomentada para apoyar la implementación de la Estrategia Regional Ambiental Marco

Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020

Ejes transversales

- Fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento.
- Marco legal y normativo.
- Diálogo y coordinación intersectorial
- Sistema Regional de Indicadores Ambientales
- Investigación y desarrollo de tecnologías

Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020

Proyectos actuales

- Programa Regional de Cambio Climático (CATIE-USAID).
- Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Local en el Corredor Biológico Mesoamericano (GIZ).
- Iniciativa Mesoamericana de Rescate de Arrecifes (KfW).
- Programa Reducción de las Emisiones producidas por la deforestación y degradación forestal en Centroamérica y República Dominicana (GIZ)
- Gestión del paisaje y de los recursos para aumentar las reservas de carbono en Centroamérica (GIZ).

Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020

Proyectos actuales

- Protección y uso sostenible de la Selva Maya II (GIZ).
- Fomento del monitoreo de Biodiversidad y Cambio Climático en la Selva Maya (GIZ).
- Uso racional y sostenible de la leña (China-Taiwán).
- Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manera justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica (acceso y participación en los beneficios – ABS) (GIZ).
- Desarrollo de la Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad (GIZ).

Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible





CCAD

COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO



snieto@sica.int



+503 2248 8843



+503 7737 8654



nietosal



ccad.sica

www.sica.int/ccad